



# ¿Publicó QUEVEDO en Gerona?

José María BALCELLS

Juan Antonio Tamayo, en su «Bibliografía Hispánica» (1945), escribía: «En 1628 aparece en Gerona, impreso por Gaspar Garrich y Juan Simón, el «Discurso de todos los diablos o infierno enmendado», que comúnmente suele ser incorporado a la colección de los «Sueños», el cual obtiene éxito análogo, pues en el año siguiente —según Fernández Guerra— se reimprimió tres veces. «Añadamos aún otras tiradas gerundenses que citaba Don Aureliano en su valiosísima aportación crítica. Me refiero a las ediciones de 1630 y de 1631, que suman, con las anteriores, un total de seis. Se publicó, pues, y siempre basándose en los historiadores de la literatura, en media docena de ocasiones este texto quevediano en la Gerona del primer tercio del siglo XVII, y en apretadísimos años. El «Discurso de todos los diablos...», aprobado por Fr. Ramón Roviroll, que se acompañaba del «Cuento de cuentos», acabado en Monzón en 1626, y difundido seguidamente en copias manuscritas. El librero Vindel poseía en su catálogo de 1929 un ejemplar de la mencionada edición de Gerona. Y Palau, en su «Manual del librero hispanoamericano», anota, al describirla, que ha visto un fascímil del ejemplar de la Hispanic Society; que existe otro en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, y todavía el de la Universidad de Oviedo.

Deberíamos razonar ahora los motivos y supuestos de la ubicación de esta obra en Gerona. Tengamos presente que en 1628 nuestro demasiado humano ingenio fue cominado a encerrarse en su Torre de Juan Abad. ¿Causas? Se

alega un poema que no escribió... Y se aduce —se lo indica un amigo por carta— una resolución del Consejo-Duque, pareciéndole no había otro remedio para que V.M. no escribiese, habiendo tantas ocasiones sobre qué... «Su destierro de Madrid duró, no obstante, sólo hasta el día 29 de diciembre del mismo año de 1698. Dejando a un lado su apartamiento forzoso de la corte por orden del de Olivares, D. Francisco se había granjeado ya por estas fechas bastantes animadversiones. Y guiado de su intuición psicológica, pensó —es una hipótesis— editar su nuevo libro del «Discurso...» lejos de Castilla, en el reino de Aragón, y mejor, en su confín gerundense. Conocía demasiadamente la mezquindad de algunos y les escamoteaba, por si pretendieran hacer leña de su infortunio, un vidrioso texto que estaba seguro se denunciaría al momento a la Inquisición. En otros fueros, en cambio, los censores permitían mayores libertades expresivas... pudo comprobarlo el propio Quevedo anteriormente, al acompañar a Felipe IV en su recorrido por estas tierras, viaje que el escritor aprovechó para imprimir varias de sus obras más tremendas. Desde luego, no le tracionaba el olfato al Caballero de la Orden de Santiago: cuando el texto fue censurado en el Madrid de 1629 por Fray Diego Niseno, provincial de los basilios, y por el Doctor Bartolomé de la Fuente, la Inquisición prohibió ésta y otras obras del satírico en tanto no las reformase. Durísima la censura de Niseno, y algo más blanda en la Fuente, coinciden ambas en recusar el provocativo título de «Discurso de todos los diablos o infierno enmendado». Y el fraile, además, cali-

fica la obra de libelo y se ceba en su oficio inquisitorial: «Juzgo que este autor es digno de enmienda; de que se le prohíba escribir en todas materias; que lo que ha escrito se sepulte todo; que no se admita aun después de expurgado...». Posteriormente, para zafarse del Santo Oficio, Quevedo modificaría primero el título, que se convirtió en «El entrometido, la dueña y el solón», y algunos lugares del texto.

Pero volvamos a Gerona. Admitiendo que D. Francisco quisiera publicar el libro aquí, ¿cómo se las arregla para tramitarse esta edición? ¿Envía el manuscrito al impresor por medio de conocidos catalanes y/o castellanos? ¿Consegue la perla el mismo impresor fuera de Gerona? Y a pesar de la pretendida flexibilidad censoria de este reino, ¿no se le prohíbe nada, ni siquiera para despistar? ¿Disponía Quevedo en estas tierras de amistades influyentes que le facilitaran cómodos censores e impresor? Cuantas contestaciones diéramos a estos interrogantes serían peticiones de principio que no aclararían excesivamente un problema común a tantos papeles quevedescos. Aun así, discutamos las cuestiones recién lanzadas.

De conocidos en Cataluña tenía el autor, naturalmente, muchos. Huérfano a los seis años, ejerció su tutoría Agustín de Villanueva, del Consejo de Aragón, quien pudo iniciarle en el camino de relaciones con personas de esta corona. Algunos religiosos de aquende quizá compartieran con él las aulas vallisoletanas cuando estudiaba en la Facultad de Teología. Y aparte su viaje al Reino de Aragón en el séquito del monarca, Cataluña fue paso obligado en sus idas y venidas de Italia. Recordemos también la dedicatoria de los «Sueños» al canónigo Coll, de la Seo de Urgel... ¿Le unía algún vínculo, por ocasional que fuese, a Fr. Ramón Roviroll? Pasemos a los editores Gaspar Garrich y Juan Simón. ¿Les trajo el libro un mercader, o un mensajero de Quevedo? ¿Lo adquirieron en Barcelona, o en Zaragoza, o en...? Inquietudes comerciales (y hasta culturales en la vasta acepción del término) no faltaban entonces a aquellos impresores, editores y libreros de una pieza. Pero... Tal vez nos hemos internado por un callejón sin salida. Recemos el camino desde puntos que abandoné más arriba. Por ejemplo, el documento de Niseno: «La aprobación de Fray Ramón Roviroll confiesa que el título escandalizaba. Eso basta para que no se permita, aunque no contenga doctrina contra la fe y buenas costumbres. Juzgo que es supuesta esta aprobación, por no sentir lo mismo de un religioso que del autor». Niseno, con experiencia suficiente en asuntos de trastienda literaria, y sin ignorar las truculencias editoriales de Quevedo, opina que la aprobación de Roviroll es falsa... A mayor abundamiento, en la portada del libro de nuestro genial escritor, el pie de imprenta está a nombre de Gaspar Garrich y de Juan Simón. Pero resulta que dejaron de trabajar juntos diez años atrás. La porta-

da y su pie de imprenta también serían, en este caso, falsos... No nos extrañe. Leamos estas palabras de Luis Astrana Marín en el prólogo a las «Obras completas de D. Francisco de Quevedo Villegas»: Por la libertad del satírico, que hacía muchos de sus discursos desapacibles a la estampa, éstos no se imprimían; y, cuando lo eran, publicábanse fuera de Castilla, al amparo de otros fueros, en las prensas de Valencia, Zaragoza, Barcelona, Pamplona, Gerona, etc., ediciones rarísimas hoy, muchas de las cuales sólo se hallan en bibliotecas extranjeras. Sin embargo, en no pocas obras, el lugar de impresión y aún las aprobaciones es fingido, pues se tiraron en Madrid secretamente».

Parece hora de afirmar mi sospecha de que las ediciones gerundenses referidas en todos los libros que se ocupan por extenso de Quevedo —y tampoco desmentidas por el fragmento de Astrana— nunca tuvieron lugar. De Fray Ramón Roviroll no encontré dato alguno que me confirmase ni su pertinencia para ser designado censor por el Obispado, ni su adscripción religiosa, ni siquiera si existió. Sobre los editores, el profesor Mirambell, en tesis doctoral (inédita) que estudia la imprenta gerundense, escribe: «Las primeras obras impresas por Garrich lo fueron en sociedad con Juan Simón. Juan Simón era impresor de Barcelona. Mi opinión es que el librero gerundense se asociaría con el impresor de Barcelona, el cual vendría a enseñarle su arte, regresando al poco tiempo a su ciudad, una vez puesta en marcha la imprenta gerundense, e iniciado Garrich en el arte de imprimir... Existen varias hojas de gozos impresos en 1617 por Gaspar Garrich y Juan Simón, establecidos en la Argentería. Al año siguiente ya aparece en los pies el solo nombre de Garrich. «En este trabajo del doctor Mirambell se citan, asimismo, cuantos libros se sabe editó Gaspar Garrich. Concretamente, en 1627 publica el célebre «Estado de los bienaventurados en el cielo. De los niños en el limbo. De los condenados en el infierno», de Martín Roa, y en 1630 la «Historia general de los santos y varones ilustres en santidad del Principado de Cataluña», de Antonio Vicente Doménech. El propio Garrich participa un poco de estas obras a través de sus dedicatorias. Se siente satisfecho al reimprimir a Roa por el bien espiritual que redundará en el lector. Y en la segunda, escribe el ofrecimiento de la edición al Reverendísimo Señor Don García Gil Manrique, a la sazón Obispo de Gerona. Decididamente, no me imagino a Garrich publicando el «Discurso de todos los diablos o infierno enmendado», ni a los lectores gerundenses de los años 1628 a 1631 agotando las ediciones quevedescas, máxime advirtiendo que Garrich tenía una reputación ciudadana del mejor cuño tradicional, y una estimación por parte de las autoridades religiosas tanto más firme cuanto inequívocos y poco ambiguos eran los libros que él, único impresor, editor y librero de Gerona, distribuía al público de la capital.